

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AUTORIZADAS POR ACUERDO
MINISTERIAL 2017**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

| No. Acuerdo | Fecha | Descripción de la Modificación | Cantidad |
|--------------------|--------------|--|-----------------|
| 162-2017 | 21/07/2017 | Modificación con sustitución de fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios por 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios y 41 Colocaciones internas por 11 Ingresos corrientes dentro de su presupuesto de egresos vigente, para la adquisición de equipo y diversos gastos de funcionamiento de los contingentes militares desplegados en la República de Haití y República Democrática del Congo; así como, para el pago de sueldos del personal de la primera, segunda y tercera Brigada de infantería de dicha Cartera Ministerial; | Q46,960,603.00 |
| 115-2017 | 13/06/2017 | Con el propósito de cumplir con el pago de sueldos, aguinaldo, bonificación anual bono 14) y bono vacacional del personal de alta en las distintas dependencias y brigadas militares; así como, el pago de un complemento económico al personal que integra la Brigada Especial de Selva. | Q56,077,460.00 |
| 107-2017 | 06/06/2017 | Modificación en cumplimiento a la sentencia judicial ED 01175-2014-00028 de fecha 29 de noviembre de 2016, emitida por el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio. | Q6,346.00 |
| 42887 | 01/06/2017 | Objeto financiar los sueldos del personal que integra los nueve escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas para la Seguridad Ciudadana (CERSC), correspondiente a los meses de mayo, junio y parte de julio del presente año; asimismo un complemento al monto asignado para el pago del bono 14 a los pensionados del Ejército de Guatemala, a cargo del Instituto de Previsión Militar (IPM). | Q38,250,000.00 |
| 58-2017 | 31/03/2017 | Pago de compromisos salariales, del personal contratado bajo el renglón de gasto 022 Personal por contrato, de los escuadrones que conforman el Cuerpo Especial de Reservas para la Seguridad Ciudadana -CERSC-, durante el mes de marzo del presente año. | Q7,134,545.00 |
| 10-2017 | 17/08/2017 | Propósito hacer efectivo un complemento económico al personal del Ministerio de la Defensa Nacional asignado a la Fuerza de Tarea Conjunta de Interdicción Aérea, Antinarcótica y Antiterrorista (FIAAT). | Q2,411,100.00 |

| No. Acuerdo | Fecha | Descripción de la Modificación | Cantidad |
|-------------|------------|--|----------------|
| 11-2017 | 18/08/2017 | Modificación para fortalecer planes de trabajo y objetivos generales. | Q48,346,544.00 |
| 225-2017 | 08/09/2017 | Modificación para reparación de un helicoptero Bell 212 y otros gastos de funcionamiento como combustible y servicios de capacitación, traslado al renglon 113 Telefonía para varias unidades ejecutoras. | Q12,349,496.00 |
| 198-2017 | 11/08/2017 | Modificación con el propósito de efectuar mantenimiento y reparación de varias aeronaves de la Fuerza Aérea Guatemalteca, para operaciones en áreas de apoyo en los municipios de Ixchiguán y Tajumlco del Departamento de San Marcos, derivado del Estado de Sitio. | Q3,912,500.00 |
| 258-2017 | 03/10/2017 | Modificación dentro del presupuesto de egresos vigente, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios con cargo al renglón 029 Otras remuneraciones para el pago de complemento economico a personal de la Brigada de Operaciones de Selva. | Q70,111,124.00 |
| 305-2017 | 09/11/2017 | Modificación dentro del presupuesto de egresos vigente, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios para el pago de sueldos por contrato, indemnizaciones, aguinaldo, bonificación anual, bono vacacional, aporte IGSS, mantenimiento correctivo de radares y adquisicion de materiales para la Escuela Técnica Militar de Aviación e Institutos Adolfo V. Hall de Retalhuleu. | Q1,115,714.00 |
| 333-2017 | 24/11/2017 | Modificación dentro del presupuesto de egresos vigente, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios para el pago de sueldos por contrato, indemnizaciones, aguinaldo, bonificación anual, bono vacacional, aporte IGSS, mantenimiento correctivo de radares y adquisicion de materiales para la Centro Medico Militar e Institutos Adolfo V. Hall. Central, Occidente, Oriente, Norte, Sur y DIGECAM. | Q24,795,097.00 |
| 405-2017 | 22/12/2017 | Modificación dentro del presupuesto de egresos vigente, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios para adquisicion de materiales y suministros , pago de bono escolar A personal de DIGECAM y empleados de Instituto Adolfo V. Hall. Central, aguinaldo y bono 14 para personal que ha causado baja del Ejército de Guatemala. | Q9,922,421.00 |